

BREVES NOTAS SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS QUE CURSAN LAS CARRERAS EN LA UNIVERSIDAD

Autor Pedro D. Lafourcade. Edición SDI.

Quizás resulte un lugar demasiado común, afirmar que toda la actividad evaluativa que los docentes de una unidad académica efectúen en relación con los aprendizajes de los alumnos, debe mantener la más alta coherencia con lo contenido en la propuesta curricular que se hubiere acordado poner en funcionamiento, y con el rol que la institución haya asumido frente a la realización de la misma [tal como se observó en la Sección 2.6.1 de Autoevaluación Institucional, 2000].

En la práctica docente habitual, la información sobre lo que los estudiantes aprende, se suele obtener, por lo común, durante el desarrollo de los cursos, mediante la aplicación de exámenes parciales y finales.

Dada la diversidad de puntos de vista que los docentes observan sobre la forma de elaborar tales exámenes, las variadas posiciones que se adoptan en relación con los criterios de evaluación que se emplean, los disímiles requerimientos en cuanto a los niveles de exigencia a considerarse en cada curso, y, en general, la dificultad en tomar en cuenta **la espiral de complejidad que representa el continuo de avance por la carrera**, la información que en muchos casos producen las evaluaciones efectuadas, pueden adolecer de serios déficits, especialmente relacionados con su confiabilidad y la validez.

Si las unidades académicas se inscriben en el marco de la caracterización descrita en la Sección antes aludida, el modo de operar la actividad evaluativa sobrepasará el círculo de la decisión personal de los profesores. En gran medida, pasará a constituirse en una actividad que se regulará a partir de conjuntos de criterios emergentes de un profundo análisis crítico efectuado en común por todos los que, de un modo u otro, participen en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Coherente con la afirmación que antecede, ¿cuáles aspectos podrían ser de interés considerar en un sistema de evaluación más coherente, válido y consistente con lo contenido en la propuesta curricular y con el rol institucional, esbozados en la primera Sección de este trabajo?

Se describen sucintamente los más relevantes. [Una exposición detallada se podrá leer en 5.14.3 a 5.14.5 de Autoevaluación Institucional, 2000].

A. NECESIDAD DE TOMAR EN CUENTA EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, LOS MÚLTIPLES PRODUCTOS EMERGENTES DE LAS DIVERSAS FACETAS DE LA FORMACIÓN QUE, EN GENERAL, SE HUBIERE ACORDADO PROMOVER.

Lo apuntado podría resolverse considerando el conjunto de propósitos formulados en Autoevaluación Institucional, 2000 [2.4.1 a 2.5.1]. El quehacer evaluativo quizás debiera centrarse en 4 grandes sectores, allí desarrollados:

<input type="checkbox"/> Conocimientos y perspectivas más relevantes, definientes de la estructuración y validación de los saberes que definen la carrera.	(Enfoques: teórico-epistemológico, interdisciplinario, histórico-cultural-prospectivo)
<input type="checkbox"/> Formación vinculada con una inserción idónea en el campo ocupacional.	(Enfoque referido a las prácticas profesionales)
<input type="checkbox"/> Capacidad para investigar e intentar la creación de nuevo conocimiento.	(Enfoque relacionado con el desarrollo del pensamiento científico y con el quehacer investigativo)
<input type="checkbox"/> Capacidad y disposición para abordar, desde la óptica de la formación que se fuere logrando, las problemáticas sociales, políticas, culturales, económicas locales, regionales y nacionales, de modo de disponer de mejores elementos de juicio para lograr una adecuada inserción en algunos de tales ámbitos.	(Enfoque político-social relacionado con una participación protagónica y ética en la construcción de una sociedad más idónea para el ejercicio de la condición humana).

- B. SUPUESTO UN EQUILIBRADO Y CONTINUO DESARROLLO DE LO IMPLICADO EN LO CONTENIDO EN EL CONJUNTO DE LAS FACETAS ESPECIFICADAS, LA ACTIVIDAD EVALUATIVA DARÁ CUENTA DEL MODO EN QUE LOS ALUMNOS OPERAN LOS ASPECTOS MENCIONADOS Y DE LOS RESULTADOS QUE SE FUEREN OBTENIENDO.

Lo apuntado, subraya la necesidad de contar con evidencias sobre los **niveles de logro que los alumnos de cada cohorte estuvieren alcanzando en distintos tramos de la carrera, en los aspectos mencionados.**

Los múltiples componentes de la formación reciben, en algunos casos, mayor atención en cursos cuyos contenidos y prácticas se hallan más vinculados con sus específicos propósitos. En tal sentido, suelen formar parte de líneas curriculares cuyos componentes (seminarios, talleres, etc.) se insertan en distintos momentos del plan. La posibilidad de contar con la información mencionada, en puntos de interés del continuo de avance de cada línea (y final de cada ciclo), favorecerá disponer de importantes elementos de juicio para apreciar el impacto del esfuerzo común.

- C. SOBRE LA BASE DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROVEER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LOS ALUMNOS ALCANCEN LOS MÁXIMOS NIVELES DE CALIDAD EN SU FORMACIÓN, TRATAMIENTO DE LOS ALCANCES DE LA IDEA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA COMO FORMA DE CONTROLAR LA EFICACIA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DINAMIZAR NUEVAS DECISIONES.

La evaluación continua apunta a que tanto el alumno como el profesor, dispongan de elementos de juicio que les permitan identificar los logros y los déficits que se observen en lo que se fuere aprendiendo, y, al mismo tiempo, disponer de información sobre el por qué de lo que aconteciere, a efectos de llevar a cabo los ajustes del caso en el momento adecuado. Carece de efectos directos sobre las calificaciones, pero aporta argumentos que luego podrán ser tomados en cuenta.

Las actividades de evaluación continua que se realicen, podrán adoptar diversas modalidades: registros periódicos o sistemáticos de datos destinados a las sesiones colectivas de evaluación (o a las entrevistas con quienes se estimare oportuno); pruebas parciales cuyos resultados servirán para indagar los estados de avance de los grupos, sus déficits, los factores que los provocan, la magnitud de los éxitos y fracasos, etc.

Los aportes que, tanto docentes como alumnos, efectúen en las sesiones periódicas de evaluación de la marcha de la propuesta universitaria acordada, como producto de los procesos de evaluación continua que efectúen, serán de capital importancia no sólo para disponer de ideas de conjunto sobre lo que estuviere aconteciendo, sino para explicarlo y reorientarlo según el caso.

- D. ELUCIDACIÓN DE LAS FORMAS MÁS CONFIABLES Y VÁLIDAS DE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LO APRENDIDO POR LOS ALUMNOS, A EFECTOS DE TOMAR DECISIONES MEJOR FUNDADAS.

La adopción de procedimientos para obtener información a partir de la cual precisar si el monto y calidad de lo producido por los estudiantes, es suficiente o no para determinar su aprobación, representa por lo común una tarea compleja, difícil y de responsabilidad compartida.

Las discusiones que los miembros de las unidades académicas lleven a cabo para mejorar el sistema, quizás deban orientarse en el sentido de acordar ciertos criterios mínimos que rijan las pertinentes tareas. Entre ellos, tal vez se convenga en analizar los siguientes:

- Búsqueda de armonización entre las competencias cuyo desarrollo se procura averiguar y las actividades que se propongan para evaluarlas [implicadas en los 10 enfoques de la formación especificados en 5.14: 3 a 5 del Manual de Autoevaluación Institucional]

El sentido de lo que se expresa está referido a seleccionar tipos de actividades de evaluación que representen, por la forma en que se planteen, el modo más natural en que los estudiantes manifiesten la idoneidad adquirida en el amplio espectro de los aprendizajes teórico-prácticos que la revelen. **[Lo sugerido implica superar, siempre que sea posible, las formas mediatizadas y artificiales de requerir dicha información: pruebas de lápiz y papel -salvo que éste sea el modo natural de expresar lo aprendido-, pruebas de opción múltiple, etc.]**

- Pertinente discriminación de actividades que impliquen para su realización, del interjuego de múltiples procesos de abordaje y procesamientos de la información, de modo de poner en funcionamiento las competencias que caractericen al sector de contenidos y de prácticas que se intenta evaluar.

La reconstrucción de los patrones de abordaje y de procesamiento de la información que se requiera en las situaciones de prueba que se planteen (como síntesis integradora de lo cubierto a lo largo de los cursos), facilitará disponer de un cuadro suficientemente informativo sobre los niveles de madurez que los alumnos fueren logrando en relación con dichos patrones.

- Introducción de la máxima claridad en cuanto al significado de las calificaciones que se asignen.

Las calificaciones finales de cada curso, adjudicadas por los docentes, deben expresar **el nivel de aprendizaje alcanzado por cada alumno al concluir el mismo** [como consecuencia de los múltiples esfuerzos efectuados durante el proceso para que acceda a ese nivel]. Lo apuntado, excluye toda idea de calificaciones promediadas. Un curso no puede ser un conglomerado de temas dictados en distintos momentos, sino una unidad orgánica que se aprehende como una totalidad. En tal sentido, la calificación reflejará el dominio alcanzado a la conclusión de su estudio, tanto en los aspectos teóricos que lo definan, como en los modos de legitimar la información que provee, en las metodologías que les sean pertinentes para continuar su desarrollo y en las aplicaciones que deriven de su naturaleza.

- Esclarecimiento de los criterios y de los parámetros de referencia frente a los cuales precisar el nivel de calidad manifiesto en la producción de los alumnos.

Tales criterios y parámetros representan el resultado de un análisis y discusión previa, efectuados por docentes y alumnos. Se recuerda que las actividades de aprendizaje que se hubieren sugerido, también habrán estado orientadas por dichos criterios y normas de calidad. Las prácticas efectuadas habrán contribuido a perfeccionarlos. La evaluación se encargará de informar tanto a los docentes como a los alumnos de la medida de sus esfuerzos.

E. A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES PARCIALES Y FINALES QUE SE LLEVEN A CABO EN LOS CURSOS, ESTUDIO DE LA ADOPCIÓN DE DECISIONES COHERENTES CON LA PROPUESTA PEDAGÓGICA ACORDADA.

Sobre el particular, no siempre suele existir suficiente claridad en cuanto a las decisiones que se derivan de los resultados de los exámenes parciales y finales que hubieren sido programados. Más aún. No es raro verificar disociaciones entre las decisiones administrativas y las pedagógicas. En general, se recuerda que algunas de las siguientes prácticas, suelen formar parte del sistema de evaluación en vigor en algunas unidades académicas:

- Si los resultados de un examen parcial se sitúan debajo de algún estándar establecido,
 - Recuperación total mediante un nuevo examen;
 - Recuperación sólo del sector en donde se observaron déficits.
- Si en una segunda oportunidad (o tercera) tampoco se alcanza el nivel establecido, pérdida de la regularidad en la materia.
- La aprobación de todos los parciales sólo da derecho al examen final de los contenidos del curso.
- La aprobación de todos los parciales implica la aprobación de la materia.
-

Frente a lo que antecede, importa señalar que el sistema de evaluación que se decida en relación con los cursos del plan, debe apoyarse en la adopción de estrategias coherentes con la concepción del rol institucional acordado.

Si, conforme con dicho rol, la institución procura utilizar todos los recursos metodológicos que fueran necesarios para que los alumnos que posean las idoneidades requeridas para la carrera optada, lleguen a la meta final en los plazos establecidos y con una formación académica de calidad, deberá adoptar mecanismos de evaluación que contribuyan a la concreción de lo expuesto.

De tal modo, parece coherente, en primer lugar, organizar lo que fuere menester para que los alumnos reciban eficaces apoyos según sus específicas necesidades. Complementariamente, facilitar las oportunidades que cada cual requiera según sus personales posibilidades de avance. La ocurrencia de algunos fracasos carecerá, dentro de ciertos límites, de connotaciones administrativas que determinen la pérdida de tales oportunidades. Los procesos de madurez no son iguales en todos los estudiantes ni tampoco están determinados por los lapsos cuatrimestrales. Mantener cierta elasticidad y poner en juego apoyos oportunos según los casos, representa una condición necesaria para afrontar con éxito algunos de los factores causales de la deserción.

- F. PLANTEO DE LA NECESIDAD DE CONOCER CUÁLES SON LOS NIVELES DE LOGRO QUE HAYAN ALCANZADO LOS ESTUDIANTES DE CADA COHORTE AL FINAL DE LA CARRERA, EN EL CONJUNTO DE PROPÓSITOS QUE HAN IDO DEFINIENDO SU PLAN DE ESTUDIOS.

La posibilidad de disponer de información sobre los niveles de idoneidad alcanzados por los alumnos al concluir los cursos de las principales líneas curriculares del plan, en el conjunto de propósitos que las define, representa un elemento de innegable relevancia para evaluar la **coherencia y la organicidad del quehacer institucional** procurado para cubrir dicha tarea. Al mismo tiempo, para encarar nuevas modalidades de acción intercurso e interlíneas que permitan poner en práctica nuevas alternativas orientadas a perfeccionar estrategias de previsible impacto sobre el mejoramiento de la calidad de la formación de los miembros de las sucesivas cohortes.

- G. PLANTEO DE LA NECESIDAD DE CONOCER CUÁL ES LA OPINIÓN QUE TANTO LOS EGRESADOS, OPERANDO YA EN SUS ÁMBITOS ESPECÍFICOS DE ACCIÓN, COMO LOS POSIBLES EMPLEADORES, HAYAN ELABORADO SOBRE LA FORMACIÓN QUE LES PROVEYÓ LA UNIVERSIDAD.

Si bien esta tarea es compleja y exige una metodología algo costosa, su importancia, desde la perspectiva de disponer de datos de peso referidos a la pertinencia y nivel de efectividad de la formación de los egresados, ya actuando en las realidades ocupacionales para las cuales se les preparó, difícilmente se ponga en tela de juicio. Si se carece de esta información, probablemente se podrán continuar reiterando ofertas inadecuadas y prácticas de preparación ineficaces.

ANEXO I

TENTATIVOS ÁMBITOS DE FORMACIÓN

FORMACIÓN EN LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO QUE DEFINEN LA CARRERA

- Enfoque teórico-epistemológico
- Enfoque interdisciplinario
- Enfoque histórico-actual-prospectivo

FORMACIÓN QUE HABILITA PARA LA INSERCIÓN OCUPACIONAL

- Enfoque relacionado con las prácticas profesionales

FORMACIÓN ORIENTADA A ESTIMULAR LA CREACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO

- Enfoque relacionado con el pensamiento científico y el quehacer investigativo para la producción de nuevo conocimiento.

FORMACIÓN ORIENTADA A COMPRENDER EL SENTIDO DE LA OPCIÓN EFECTUADA, EN RELACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS DEL PAÍS Y DE LA SOCIEDAD.

- Enfoque político-social
- Enfoque enfatizante del compromiso social en el ejercicio de la profesión

ENFOQUE ENFATIZANTE DE LA CRITICIDAD

ENFOQUE ENFATIZANTE DE LA CREATIVIDAD

Autoevaluación institucional	
Propósito 6:	Posibilitar que todos los alumnos, al concluir los estudios de grado, alcancen los máximos niveles de logro posible, en los diversos aspectos que configuran una formación de calidad.

**DISCRIMINACIÓN DE ALGUNOS COMPONENTES
DE ESTE PROPÓSITO**

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS	
	ENFOQUE
Se espera que quienes hayan cubierto el conjunto de exigencias estipuladas para la carrera, al concluir sus estudios hayan logrado:	
Un conocimiento integral del soporte teórico-epistemológico de la carrera.	Teórico-Epistemológico
Suficiente idoneidad para el quehacer profesional.	Profesional
Un manejo adecuado del pensamiento científico y de las metodologías de la investigación.	Científico-Investigativo
Capacidad de análisis crítico y flexibilidad para producir cambios.	Crítico-Flexible
La capacidad para integrar grupos de trabajo interdisciplinarios.	Interdisciplinario
Un adecuado desarrollo y manejo del pensamiento creativo.	Creativo
Una idea precisa de la evolución, estado actual y perspectivas futuras de la carrera.	Histórico-Actual-Prospectivo
Comprender la necesidad de actualización permanente.	Actualizador
Un compromiso profesional con su medio social.	Socio-Institucional
Comprender las relaciones existentes entre el contexto político-social y el campo profesional .	Político-Social

EXPLICITACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROPÓSITO INSTITUCIONAL 6. REFERIDO A DOCENCIA

PROPÓSITO DE LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS

Se espera que quienes hayan cubierto el conjunto de exigencias estipuladas para la carrera, al concluir sus estudios hayan logrado:

- Una visión de conjunto sumamente clara, integrada, actualizada y orgánica del cuerpo de conocimientos que define el campo optado, todo ello apoyado en soportes epistemológicos coherentes y críticamente fundados.

ENFOQUE TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICO

- Una perspectiva suficientemente contextualizada de su actividad científica-tecnológica-cultural y sentido de integración de su quehacer en grupos que operan sobre un mismo sector de la realidad desde diferentes planos de análisis e interpretación.

ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO

- Una idea muy precisa de cómo la imaginación, la capacidad humana y las circunstancias socio-políticas desarrollan a lo largo del tiempo, el quehacer y el cuerpo teórico de las disciplinas que integran su carrera, de cuál es su estado actual y de cuáles las perspectivas de avance futuro (tendencias, variaciones, predicciones, cambios, involuciones, revoluciones, crisis y factores que los produjeron).

ENFOQUE HISTÓRICO-ACTUAL-PROSPECTIVO

- Una versión muy clara de cómo se ha socializado la información y las prácticas que identifican los avances del campo optado, en el marco de la realidad nacional, regional y local, y cuáles son los factores que explican las diferenciaciones que se observan.

ENFOQUE POLÍTICO-SOCIAL

- Suficiente formación en el manejo de un pensamiento científico que le facilite realizar análisis e interpretaciones más objetivas de la realidad y de su inserción y acción en la misma. Complementariamente, la necesaria preparación en metodologías de la investigación que le posibilite la producción de nuevo conocimiento.

ENFOQUE RELACIONADO CON EL PENSAMIENTO
CIENTÍFICO Y EL QUEHACER INVESTIGATIVO

- Suficiente idoneidad para operar con razonable nivel de eficacia dentro del quehacer que caracteriza al campo elegido.

ENFOQUE RELACIONADO CON LAS PRÁCTICAS
QUE TIPIFICAN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Marcada disposición a focalizar la realidad, su preparación y su propio rol desde una perspectiva crítica, y suficiente habilidad y disposición como para operar su análisis e interpretación desde bases suficientemente fundadas, reorientando su acción toda vez que ello se estime necesario.

ENFOQUE ENFATIZANTE DE LA CRITICIDAD
Y DE LA FLEXIBILIDAD PARA VARIAR
ESQUEMAS DE INTERPRETACIÓN Y DE ACCIÓN

- Marcada inclinación a generar nuevas líneas de pensamiento, abordar problemas desde nuevos ángulos, inventar diferentes y más efectivos esquemas de acción, etc., todo como expresión de una desarrollada capacidad creadora absolutamente indispensable como condición de crecimiento y aporte innovativo a su opción profesional.

ENFOQUE ENFATIZANTE DE LA CREATIVIDAD

- Manifiesta disposición a percibir su preparación en función social y como una oportunidad para ser más aportante a los demás y a desempeñar roles protagónicos, especialmente desde la formación adquirida, en todas aquellas acciones que favorezcan la más plena realización de todos y de cada cual.

ENFOQUE ENFATIZANTE DEL COMPROMISO SOCIAL

- Una clara toma de conciencia de la rapidez de producción de nuevo conocimiento, de la evaluación continua de lo aprendido y de los cambios en la estructura de la profesión o estudios optados, y el fortalecimiento de la necesidad de su actualización permanente.

ENFOQUE RELACIONADO CON LA NECESIDAD
DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE